



20248703350521

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20248703350521**

Fecha: **22/08/2024 19:52:14**

GD-F-007 V.25

Página 1 de 2

Neiva, Huila

Señor (a):

EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P

notificacionesssp@lasceibas.gov.co

CALLE 6 N° 6-02

Colombia, Huila, Neiva

Al contestar por favor citar este número: 2024870420103143E

Asunto: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE POR INCOMPLETO

REFERENCIA: Radicado SSPD N° 20248703522982 de 12/08/2024

Respetados señores:

Con el radicado de la referencia, la empresa remitió expediente correspondiente a recurso de apelación del usuario(a) **JUAN YESID BONILLA HIDALGO**, suscriptor del servicio público de **Acueducto** para el predio identificado con cuenta interna **51543900**.

Una vez revisado el expediente se evidencia que el acto administrativo que resuelve el derecho de petición se encuentra incompleto y adicional debe remitir las facturas con el logo. Esta Dirección procede a devolverlo para que se incorpore los documentos correspondientes.

Por lo anterior, comedidamente se solicita a quien corresponda la remisión del expediente **en debida forma legible y su debido orden**, de manera inmediata, contados a partir del recibo de la presente comunicación de manera. Éste debe contener toda la actuación administrativa adelantada en la empresa, en el **siguiente orden**:

Derecho de petición, Acto empresarial que responde el derecho de petición, Notificación de la respuesta, Escrito de presentación de recursos, Acto empresarial que resuelve los recursos, Notificación de los

La Superservicios comprometida con el Sistema de Gestión Antisoborno los invita a conocer los lineamientos, directrices y el canal de denuncias en el siguiente link: <https://www.superservicios.gov.co/Atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-denuncias-y-felicitaciones>

Sede principal.

Bogotá D.C. Carrera 18 nro. 84-35

Código postal: 110221

PBX 60 (1) 691 3005. Fax 60 (1) 691 3059

sspd@superservicios.gov.co

Línea de atención 60 (1) 691 3006 Bogotá.

Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05

NIT: 800.250.984.6

www.superservicios.gov.co

Dirección Territoriales

Diagonal 92 # 17A – 42, Edificio Brickell Center, piso 3.

Código postal: 110221

Barranquilla. Carrera 59 nro. 75 -134. Código postal: 080001

Bucaramanga. Carrera 34 No. 54 – 92. Código postal: 680003

Cali. Calle 21 Norte N° 6N-14 EDIF. PORVENIR 2do piso. Código postal: 760046

Medellín. Avenida calle 33 nro. 74 B – 253. Código postal: 050031

Montería. Carrera 7 nro. 43-25. Código postal: 230002

Neiva. Calle 11 nro. 5 – 62. Código postal: 410010

mismos, factura objeto de reclamación, las seis facturas anteriores o historial de consumo y demás documentación pertinentes según el caso particular.

Al momento de responder este oficio, solicito citar el número del radicado relacionado en la parte superior del presente documento, con el fin que la documentación requerida sea incorporada en el correspondiente expediente.

Cordialmente,



PATRICIA ALMARIO ORTIZ
Directora Territorial Suroriente

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 20201000057315 de 09 de diciembre del 2020 y modificada parcialmente mediante resolución 20201000057965 del 14/12/2020.

Anexos: Veinticinco (25) folios.

Copia (Usuario): JUAN YESID BONILLA HIDALGO - KR 12 25 D 03 APTO 301 BR CAMBULOS de Neiva, Huila.

Proyectó: Daniela Yulisa Izquierdo Hoyos – Profesional universitaria.

Reviso: Camilo Andrés Muñoz Gutiérrez – Profesional universitario.